



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DISPUSO **CONFIRMAR** EL FALLO QUE NEGO LA ACCIÓN DE TUTELA DE LILIANA TERESA GARCÍA RAMÍREZ Y SEBASTIÁN LÓPEZ GARCÍA CONTRA EL FALLO DE 9 DE AGOSTO DE 2023, DICTADO POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA, EN LA ACCIÓN DE TUTELA QUE INSTAURARON CONTRA EL JUZGADO 4° CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD CON EL RAD. N. **66001221300020230027001**. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA LUIS ALBERTO BENJUMEA OCAMPO Y HEREDEROS INDETERMINADOS DE CARLOS ALBERTO GARCÉS ASI COMO A LOS INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO N° 66001-40-03-008-2015-00535-01 Y QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN DE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL